



# F

**Fuente de financiamiento:** Se refiere al origen de los recursos (o ingresos) con los cuales se espera cubrir el pago de los bienes y servicios necesarios para desarrollar los programas y proyectos contenidos Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado correspondiente un ejercicio fiscal.

Existen varias fuentes de financiamiento y las mismas se encuentran mencionadas (o clasificadas) en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala (páginas 77 a la 82), documento que puede consultarse en el apartado de “Manuales”, de la sección “Marco Legal”.

Dentro de las fuentes de financiamiento, se tiene, entre otras:

- Ingresos corrientes,
- Ingresos IVA-Paz,
- Ingresos propios,
- Donaciones,
- Préstamos,
- Colocaciones de Bonos del Tesoro.

Para ejemplificar las fuentes de financiamiento en el presupuesto de una institución, a continuación se muestra cómo se financia un programa del Ministerio de Cultura y Deportes. Sin embargo, previamente se describe el quehacer del Ministerio y cuáles son los programas que realiza.

### Ejemplo:

1. ¿Cuál es la razón de ser del Ministerio de Cultura y Deportes?:

#### **MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**

El Ministerio de Cultura y Deportes es una institución orientada a satisfacer las necesidades de la sociedad en materia cultural, recreativa y deportiva; desarrolla políticas culturales que responden a los Acuerdos de Paz y son conocidas por los actores del sector y la población, las que contribuyen a fortalecer la identidad nacional, reconociendo su carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe, mediante mecanismos de descentralización, promoviendo la participación ciudadana en la gestión cultural, deportiva y recreativa.

Para el logro de su política ha definido la ejecución de los programas siguientes:

- a) Formación, Fomento y Difusión del Arte;
- b) Protección, Restauración y Preservación del Patrimonio Cultural y Natural;
- c) Fomento al Deporte no Federado y la Recreación y Gestión del Desarrollo Cultural, que se coordinan a través de las Actividades Centrales del Despacho Superior.

# F

2. Luego de conocer cuáles son los programas que el Ministerio de Cultura y Deportes tiene a su cargo, seleccionaremos el programa **“Protección, Restauración y Preservación del Patrimonio Cultural y Natural”**, y veremos:

- ¿En qué consiste este programa?,
- ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?, y,
- ¿Cuál es el origen de los recursos destinados a financiar dicho programa?

## Respondiendo las interrogantes, tenemos:

### ¿En qué consiste el programa?

**PROGRAMA:  
PROTECCION, RESTAURACION Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO  
CULTURAL Y NATURAL**

Este programa tiene como objetivo generar e implementar estrategias, propuestas y acciones institucionales para el logro de la protección y conservación del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible del país. Le corresponde coordinar, supervisar, desarrollar y evaluar programas orientados para proteger, restaurar, conservar y valorizar bienes muebles o inmuebles, que integran el patrimonio cultural y natural de la nación, dentro de un marco de reconocimiento y respeto a la diversidad cultural con equidad étnica y de género, fomentando la interculturalidad y convivencia pacífica para el desarrollo humano sostenible.

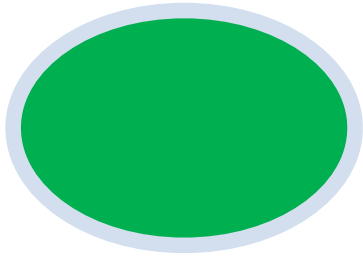
### ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

A este programa se le asignó en 2009, la cantidad de Q.108.3 millones, que equivalen al 24.4% del presupuesto del Ministerio de Cultura y Deportes.

## Solo nos resta conocer:

### ¿Cuál es el origen de los recursos destinados a financiar dicho programa?

El cuadro que se presenta a continuación, muestra el listado de las distintas fuentes de financiamiento (u origen de los recursos) para el programa.



**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
**FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA**  
**“PROTECCION, RESTAURACION Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO**  
**CULTURAL Y NATURAL”**  
**PARA UN EJERCICIO FISCAL**  
**(En millones de Quetzales)**

<u>Fuente de Financiamiento</u>	<u>(u origen de los recursos o ingresos)</u>	<u>Recursos Asignados</u>
<b>Ingresos corrientes</b>	(provenientes de la recaudación tributaria)	60.0
<b>Otros recursos del tesoro con afectación específica</b>	(que se originan de un mandato legal y que además definen su destino)	10.4
<b>Ingresos propios</b>	(provenientes de una actividad económica autorizada a la institución, por ejemplo cobro de entradas al Teatro Nacional Miguel Ángel Asturias, entre otros.)	18.6
<b>Préstamos externos</b>	(autorizados por un Decreto del Congreso de la República para un fin específico)	14.5
<b>Donaciones externas</b>	(establecida mediante un convenio de donación para un fin específico)	4.8
<b>Total</b>		<u>108.3</u>

Las fuentes de financiamiento antes indicadas, en nuestro ejemplo, permitió que dentro del programa de protección, restauración y preservación del patrimonio cultural y natural, se realizara, entre otros, la restauración del Palacio de los Capitanes Generales de la Antigua Guatemala.

### **Proyecto**

Real Palacio de Los Capitanes Generales de  
La Antigua Guatemala





¿Por qué ha sido importante este proyecto?

R/ Porque La Antigua Guatemala ha sido declarada Patrimonio de la Humanidad



PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
Fecha de ratificación de la Convención:  
Martes, 16 de enero de 1979  
Bienes inscritos en la Lista del Patrimonio  
Mundial  
Culturales

- La Antigua Guatemala (1979)  
Fecha de Inscripción: 1979  
Criterios: [\(ii\)](#)[\(iii\)](#)[\(iv\)](#)  
Bien : 49 ha  
Departamento de Sacatepéquez, Valle de  
Panchoy  
N14 34 W90 40  
Ref: 65

La Antigua, la capital de la Capitanía General de Guatemala, fue fundada a principios del siglo XVI. Construida a 1,500 m sobre el nivel del mar en una región sísmica, fue grandemente destruida por un terremoto en 1773, pero sus monumentos principales todavía se conservan como ruinas. En el término de casi tres siglos, la ciudad, que fue construida sobre un patrón cuadrículado inspirado por el Renacimiento Italiano, adquirió varios monumentos majestuosos.

Fuente: Página del Ministerio de Cultura y Deportes

<http://patrimoniomundial.mcd.gob.gt/pages/patrimonio.php>